



**LOS ALEVINES PUNTUARÁN
DOBLE A PARTIR DE LA
OBTENCION DE UN 63%**

Plaza Martí y Monsó, 3 –1º
Teléfono: 983 37 18 21 – Fax: 983 33 00 45
Web: www.fhtcl.com - E-Mail: hipicac@fhtcl.com

LIGA INTERCLUB DE DOMA CLÁSICA 2024

1.- Organización:

Organiza la FHCL, en colaboración con los Centros Hípicos donde se realizarán las competiciones.

2.- Condiciones de participación:

2.1.-Jinetes y amazonas con Licencia Deportiva expedida por la FHCYL y **que figuren inscritos en un Club o Asociación homologado o federado en Castilla y León, dicho club deberá tener la licencia en vigor antes del inicio de las competiciones puntuables del presente año.** Los caballos deberán estar perfectamente documentados (LAC nacional o territorial y DIE o LIC o Libro Genealógico o Pasaporte FEI, actualizado con la **vacuna gripe equina en vigor – mínimo al año**).

2.2.-Inscribirse en tiempo y forma a través del Sistema on-line de la FHCYL y abonar la matrícula por el mismo procedimiento.

El número de jinetes y amazonas participantes será libre, y formarán entre ellos un equipo que representará a su Club o Asociación; los jinetes y amazonas podrán competir en los distintos niveles con arreglo a su categoría y la de sus caballos, **según directrices redactadas en el documento “Normas para los CDT - 2024”**

3.- Representante del Club o Asociación participante:

Será la persona que figure en la FHCL como representante oficial de dicho Centro, no obstante, podrá delegar en cualquier otra persona o jinete/amazona participante a fin de materializar su figura en la competición, debiéndolo comunicar a esta FH.

Serán cometidos del representante, entre otros:

- Ostentar la figura de Jefe de Equipo
- Velar por la participación de sus componentes y sus intereses.
- Llevar control de los puntos obtenidos y clasificaciones, informando a la FHCYL en el supuesto de ver alguna irregularidad en las puntuaciones.
- Atender al prorrateo de los premios finales, en su caso.
- Motivar y coordinar la participación de los jinetes y amazonas y conocer la categoría en que participan.

4.- Competiciones

Los concursos que puntúan para la Liga Interclubes, serán los CDT,s. y los CDN que así se determinen de los que se celebren a lo largo del presente año y que se reflejan en el siguiente cuadro, **no obstante sólo se tomarán las puntuaciones globales mejores de cada Club del 65% de la totalidad de los concursos puntuables y que se realicen.** (De la aplicación del 65%, se tomará el número entero por defecto si el decimal está comprendido entre 0,01 al 0,49 y por exceso si el decimal está comprendido entre 0,50 a 0,99)(Así por ejemplo, si el nº de concursos es de 7, resultaría: $7 \times 65\% = 4,55$ por tanto corresponderán a 5 concursos como máximo)

. Así mismo serán compatibles las normas emitidas por la FHCL para la celebración de los Concursos de doma Territoriales.

CONCURSOS PUNTUABLES:

| FECHAS | CATG | COMITE | LUGAR |
|---|------|--------|-------|
| LOS QUE FIGURAN EN EL DOCUMENTO: | | | |
| “NORMAS PARA LOS CDT 2023” | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Los CDN coincidentes con el CDT, puntuarán el día, que corresponda a la prueba, del Territorial, para ello los participantes deberán de inscribirse también en el CDT sin abonar la matrícula de este. • Las puntuaciones obtenidas en la participación de las pruebas que integran LA FINAL COPA FHCYL y el CPTO DE CYL tendrán coeficiente DOBLE. • LOS JINETES / AMAZONAS DE CATEGORIA ALEVIN, PUNTUARAN DOBLE A PARTIR DE LA OBTENCION DE UN RESULTADO DEL 63% | | | |

(Nota: pudiera ser que se incluyese algún concurso más, de alguna propuesta que falte por recibirse en la FHCYL)

5.- Baremo de puntuación:

Criterios:

- La valoración en puntos de la reprise será independiente del nivel en el que participe siempre y cuando el binomio jinete/caballo se matricule en la reprise que le corresponda, es decir: estará sujeta al mismo baremo la reprise de un debutante que la de un juvenil o la de un potro de 5 años, si cada uno participa en el nivel que le corresponde por su categoría
- Correspondencia de Niveles y categorías:
 - .. Debutantes (Asiento y Posición, Benjamines, etc....)..... Nivel 0
 - .. Rider nivel 1, Alevines y Potros de 4 años, etc..... Nivel 1
 - .. Rider nivel 2, Potros de 5 años e Infantiles, etc..... Nivel 2
 - .. Juveniles 0* y Rider nivel 3..... Nivel 3
 - .. Juveniles*, Promoción nivel 4 y CJ de 6 años, etc.... Nivel 4
 - .. J. Jinetes, CJ 7 años y abierta..... Nivel 5, 6, 7 y 8 (San Jorge a GP)
- Con objeto de incentivar la progresión técnica del binomio, los resultados se verán incrementados en función del nivel de la reprise según se manifiesta en el punto siguiente (Tabla de Baremos)
- **Tabla de Baremos (tabla base) para pruebas de nivel 1:**

| % | Puntos | % | Puntos | % | Puntos |
|----|--------|----|--------|----|--------|
| 50 | 1 | 60 | 3 | 70 | 5 |
| 51 | 1.2 | 61 | 3.2 | 71 | 5.2 |
| 52 | 1.4 | 62 | 3.4 | 72 | 5.4 |
| 53 | 1.6 | 63 | 3.6 | 73 | 5.6 |
| 54 | 1.8 | 64 | 3.8 | 74 | 5.8 |
| 55 | 2 | 65 | 4 | 75 | 6 |
| 56 | 2.2 | 66 | 4.2 | 76 | 6.2 |
| 57 | 2.4 | 67 | 4.4 | 77 | 6.4 |
| 58 | 2.6 | 68 | 4.6 | 78 | 6.6 |
| 59 | 2.8 | 69 | 4.8 | 79 | 6.8 |

Para resto de pruebas se multiplicarán los puntos obtenidos por los siguientes coeficientes:

Nivel 0 x 0,9 - nivel 2 x 1.1 – nivel 3 x 1.2 – nivel 4 x 1.3 – nivel 5 x 1.4 – nivel 5 x 1.5 – nivel 6 x 1.5 – nivel 7 x 1.6 y nivel 8 x 1.7

- (Reprise “CJ de 4, 5 y 6 años”: se multiplicará la nota obtenida en la tabla base, por el coeficiente corrector de: 0,95)
- (Reprise “CJ de 7 años”: se multiplicará la nota obtenida en la tabla base por el coeficiente corrector de: 0,97)
- (Reprise de Asiento y Posición N° 1 (sin Galope): NO PUNTUA, con arreglo a lo que dice el documento “Normas para los CDT”

Las puntuaciones obtenidas en la participación de las pruebas que integran LA FINAL COPA FHCYL y el CPTO DE CYL tendrán coeficiente DOBLE.

- De todos los binomios participantes representantes de un mismo Club o Asociación, solo puntuarán, como máximo, los seis (6) binomios que más puntuación hayan obtenido para la liga.

6.- Premios y Trofeos:

Premios:

3.000 €, repartidos a los tres primeros Clubes ganadores, según cuadro adjunto. Con ello se pretende incentivar la participación y la promoción deportiva.

Será condición indispensable para optar a los premios el haber participado en un mínimo del 65% de los concursos (ver punto 4 – competiciones - de estas normas)

| CLASIFICADO | PREMIO |
|-------------|---------|
| 1º | 1.300 € |
| 2º | 1.000 € |
| 3º | 700 € |

Trofeos:

Al Club Hípico ganador y a cada uno de sus deportistas, en el lugar y fecha que se acuerde con la FHCYL.

7.- Condición para optar a los premios y Trofeos:

Que el equipo correspondiente a cada Club haya participado como mínimo en el 65% de los concursos especificados en el punto 4 de estas Normas.

Como es lógico tendrá más oportunidades de ganar el Club que en más concursos participe, y más representantes tenga en la competición.

Los equipos deben de estar integrados con un mínimo de 3 binomios para poder clasificar

Que el Club o Asociación Deportiva esté en posesión de la Licencia Federativa, **desde el inicio de la Liga**

8.- Inscripciones:

En tiempo y forma a través del Sistema on-line de la FHCYL y abonar la matrícula por el mismo procedimiento. Posteriormente la FHCYL liquidará el importe de las inscripciones con el Centro Hípico donde se realice la competición.

Valladolid a 01 de enero de 2024
La Vocal de Doma Clásica
Yolanda Fontela Mateo